

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2843** BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 05 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 396/2010 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Yustar Resource, Sociedad Limitada, con NIF B85277259.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190003459-1